



DECLARATORIA

A TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.

PRESENTE

Por este conducto se hace de su conocimiento que este centro de trabajo prohíbe como requisito para el ingreso, permanencia o ascenso en el empleo, el solicitar certificados médicos de:

- No embarazo.
- Virus de inmunodeficiencia humana.

Lo anterior con el propósito de establecer y contar con un medio de reclutamiento y selección de personal sin discriminación y con igualdad de oportunidades.

Atentamente

VICEALM. RET. JAIME HERRERA ROMO
DIRECCIÓN GENERAL

